



## AYUDA DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008/2009

Se ha publicado la Resolución de 2 de septiembre de 2009 de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se convoca ayudas de estudio para el curso académico 2008/2009.

Serán beneficiarios de dicha ayuda:

- Personal Estatutario Sanitario no Facultativo del SERMAS
- Personal Estatutario no Sanitario del SERMAS
- Personal Funcionario y Laboral de las Instituciones Sanitarias del SERMAS transferidas a la Comunidad de Madrid

El plazo de presentación finaliza el 7 de Octubre de 2009

*Puedes descargar la solicitud en [www.csitsanidad.es](http://www.csitsanidad.es)*

*Para más información puedes dirigirte a tu Sección Sindical o en [www.csitsanidad.es](http://www.csitsanidad.es)*